



Nombre de alumnos: Luis Arturo Aguilar Rodriguez

Nombre del profesor: José Enemias De León

Nombre del trabajo: Evaluación de los centros docentes

Materia: Organización de centros educativos

Grado: 6

Grupo: E

Frontera Comalapa, Chiapas 11 de junio de 2022

Introducción

La calidad educativa es un proceso que obedece a una serie de pasos a seguir para alcanzar sus objetivos particulares, entre los que se encuentra la evaluación de procesos o métodos, todo esto con la finalidad de mejorar la oferta de la educación que se brinda a los estudiantes y comunidad en general, es decir implica el conocimiento de las diferencias para convertirlas en áreas de mejora y posteriormente en fortalezas que permitan la consolidación de logros previamente escritos.

Desarrollo

La evaluación es imprescindible para que cualquier organización avance y mejore. Ayuda a mejorar la vida escolar. Para que la evaluación de la calidad educativa incida en los procesos de enseñanza y aprendizaje es necesario que, además de mejorar la gestión, los servicios y los equipamientos, se evalúen los procesos de enseñanza y aprendizaje con una metodología de análisis basada en principios pedagógicos.

La evaluación psicopedagógica ha pasado de ser un proceso de clasificar alumnos a un proceso dirigido a apoyar el proceso de toma de decisiones sobre su situación escolar. Éste aspecto clave es, sin duda, uno de los que más define la apertura a paradigmas cognitivistas de la enseñanza a través de considerar la Orientación como factor de calidad. Dentro de la orientación una parte fundamental de la acción psicopedagógica por programas lo constituye la evaluación como fase del propio proceso orientador. A través de la evaluación se obtiene información de los elementos que intervienen en la enseñanza para poder realizar una toma de decisiones más aceptada y adaptada a las ayudas que precisa el alumno.

Tradicionalmente, la evaluación se ha venido aplicando casi con exclusividad al rendimiento de los alumnos, a los contenidos referidos a conceptos, hechos, principios, etc., adquiridos por ellos en los procesos de enseñanza.

Primero es preciso recoger información sobre el sujeto y el contexto y posteriormente valorar esa información para comprender las interacciones entre ambos que establezca una toma de decisiones adecuadas en cuanto al proceso de aprendizaje. Entre ellos podemos destacar la capacidad intelectual, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje, el desarrollo social y de la personalidad, el desarrollo motor y las características del contexto. En cuanto a la exploración de la inteligencia ésta suele realizarse habitualmente con escalas de inteligencia Wechsler, que miden el desarrollo intelectual en relación con una serie de tareas. Dominós, etc. son también pruebas para medir el coeficiente intelectual.

Los criterios de evaluación son los principios, normas o ideas de valoración en relación a los cuales se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Deben permitir entender qué conoce, comprende y sabe hacer el alumno, lo que exige una evaluación de sus conocimientos teóricos, su capacidad de resolución de problemas, sus habilidades orales y sociales, entre otros aspectos. Para cada contenido determinar que competencias se esperan desarrollar y establecerle un criterio de evaluación. Se evaluará al alumno con un texto que reúna información y narración. Exposición de problemas resueltos. Se privilegiará la exposición detallada de los procedimientos realizados para solucionar los problemas.

La evaluación general que se puede hacer del Sistema Educativo en su conjunto y la evaluación que se hace del aprendizaje de los alumnos y las alumnas son elementos esenciales como instrumentos de mejora. Pero como elemento intermedio, en el sentido del tamaño de las estructuras que se tratan, está la evaluación de los centros educativos. (En Investigación en la Escuela, 2015. 39, 41-51) La evaluación educativa, en su dimensión más amplia, se realiza sobre el conjunto del Sistema, sin dejar de lado ningún aspecto. Así, se puede evaluar desde la adecuación de la normativa a la realidad docente, la organización de las enseñanzas, los recursos humanos y materiales disponibles, la organización de la Administración Educativa, etc. Por otro lado, la evaluación de los rendimientos del alumnado, o mejor, de su proceso de aprendizaje, es algo consustancial a la labor educativa.

Estimular la reflexión crítica en los responsables de la elaboración y aplicación de los documentos planificadores del centro en lo referente a la organización, el funcionamiento y los procesos educativos que se llevan a cabo en el mismo. Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente. Realizar la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados por el propio centro para la recogida de información y el posterior tratamiento de la misma. El calendario que facilite un proceso continuo de evaluación

Una cuestión importante a considerar es la relativa a las entidades y personas encargadas de llevar a cabo las evaluaciones o de controlar, supervisar o intervenir de alguna manera en los procesos evaluadores. En tal sentido, es preciso diferenciar entre los organismos públicos y las entidades privadas autorizadas. En este segundo caso, ya se ha hecho referencia a entidades certificadoras, quedando la responsabilidad de su reconocimiento, y del mantenimiento del mismo.

Un órgano colegiado es aquel órgano administrativo de carácter plurititular, que se crea formalmente y está integrado por tres o más personas, a las que se les atribuye funciones administrativas de decisión, propuesta, asesoramiento, control y que actúen integrados en la administración pública.

Asesorar e impulsar los procesos de evaluación interna que se han de llevar a cabo en los centros docentes. D) Informar a la Administración Educativa sobre el grado de idoneidad y eficacia de las políticas educativas que se aplican en los centros, para facilitar la toma de decisiones de carácter general en relación con las mismas. Aportar a los centros y/o, en su caso, a la Administración Educativa, la información contrastada que justifique emprender otros procesos de evaluación sobre ámbitos más concretos y específicos. La evaluación externa de los centros docentes será realizada de una forma cíclica y con una periodicidad cuatrienal.

Se trata de conocer lo satisfecho que está la administración local con el centro educativo, en este caso no se le realiza ninguna encuesta porque el ayuntamiento es el que valora directamente al centro educativo. - Las decisiones se toman a partir de datos y evidencias, ya que las suposiciones interfieren en la toma de decisiones. - El cuestionario comprende y muestra los aspectos importantes del funcionamiento de la organización y de sus relaciones, además aporta fechas y datos contrastados y no opiniones. - Crear una cultura de calidad en nuestra organización o centro educativo actual puede implicar la necesidad de cambiar algunas formas importantes en la manera de gestionar el centro.

Resultado se sabe que es un nombre de efecto formado a partir del participio del verbo resultar y este a su vez proviene del latín resultare (saltar hacia atrás, rebotar, ser devuelto).

En pocas palabras cuando hablamos de resultado no es más que un efecto o la consecuencia de un hecho

Establecer objetivos específicos. No es posible evaluar algo si no se sabe qué es lo que se debe evaluar. Antes de poder evaluar tus resultados será necesario haber establecido, con toda precisión, los objetivos de desempeño que se espera obtener.

Determinar los criterios a evaluar. De la mano con el punto anterior, es indispensable determinar correctamente aquello que debe ser evaluado, evitar ambigüedades y elegir los «verdaderos resultados».

Elegir los instrumentos adecuados. Para obtener información correcta es necesario que el instrumento sea el adecuado. De nada servirá evaluar, por ejemplo, la satisfacción del cliente mediante la evaluación del presupuesto de gastos. Existen instrumentos diseñados específicamente para este fin, como pequeñas encuestas aplicadas al momento de la venta. Aunque múltiples instrumentos pueden estar relacionados, su aplicación debe ser específica y diseñada correctamente para evaluar el criterio correspondiente.

Conclusión

Aplicar las buenas prácticas en los centros educativos es intentar un camino más que ayude a cumplir esas metas. Así, no debería haber prejuicios, ni pre-conceptos, ni limitaciones ideológicas, ni ninguna otra restricción más de las que surjan de las necesidades mismas de las personas, de esta manera, resultará una apropiación de conocimientos, creativa, ética y útil, cuando seamos capaces de aplicar los conocimientos de cualquier campo del saber, sin desnaturalizar la función de la educación.

Bibliográficas

<http://investigacion.ilce.edu.mx/tyce/40/art3.pdf>

Antología